

INTRODUCCIÓN

LO COMÚN EN LA ENCRUCIJADA. DISPUTAS POLÍTICO-CULTURALES, CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POSTPANDEMIA

DOSSIER

ANALÍA MINTEGUIAGA

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

MALENA VICTORIA HOPP

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

El presente dossier de la Revista Argumentos parte del convite a reflexionar respecto a la invocación en torno a *lo común* que se produce en pleno escenario pandémico y postpandémico. Las medidas, primeramente, de aislamiento y luego de distanciamiento social, establecidas para hacer frente a la Covid-19, pusieron al desnudo la precariedad de las condiciones de vida y trabajo de amplios sectores sociales, así como la desigualdad y la desprotección social existentes. También, como contracara, colocaron en evidencia la centralidad del cuidado y las estrategias de organización colectiva desplegadas para brindar apoyo a los hogares cuyos ingresos se vieron drásticamente reducidos por la imposibilidad de salir a trabajar, en un contexto de profunda crisis económica. Acciones, valga la pena aclarar, de muy distintos actores y colectivos que buscaron dar respuestas a necesidades vitales frente a la falta o insuficiencia de las intervenciones del Estado, las dificultades de acceso al mercado y los límites de una esfera familiar que si bien, históricamente y en términos mayoritarios en nuestra región, se viene constituyendo en última valla de contención frente a los riesgos, resultó

1

sobrepasada ante el cierre de los espacios ligados a la sociabilidad y el cuidado y la nueva obligación impuesta de sostener a cualquier costo el trabajo presencial o remoto, o bien garantizar de algún otro modo los medios de vida de sus miembros. Es justamente en este contexto descrito en el que lo común reaparece ligándose a una multiplicidad de fenómenos y también a una pluralidad de explicaciones y definiciones sobre lo que entraña.

Sin embargo, en los hechos esta invocación se inscribe -y esto queda demostrado también en el contenido del dossier- en una reflexión más amplia, una recuperación “contemporánea” sobre lo común, por llamarlo de alguna manera. Una que plantea su indagación como una noción independiente, con entidad propia, que posibilita distinguirla de otras como la de comunes, comunidad o comunismo (Alvaro, 2022: 158)¹. Es decir, una reemergencia que excede el *tempus* abierto por la pandemia. El tópico en cuestión, si bien constata una trayectoria de largo aliento, en las últimas décadas ha reemergido con juvenecido ímpetu. Esto se evidenció en la publicación de un conjunto de obras provenientes del campo de la filosofía y la teoría política, especialmente desde la Europa continental. También, desde nuestras latitudes, a partir de lo generado por experiencias concretas del mundo indígena y el entramado asociativo y organizacional de corte territorial. Todo esto en un contexto histórico específico que por supuesto no es gratuito, al menos en términos de las condiciones que ayudan a explicar este resurgimiento de lo común como problema teórico y práctico-político (Alvaro, 2020)², tales como: la crisis *de* y crítica *a* las formaciones estatales bienestaristas y sus versiones *proto* que existieron en nuestras latitudes; la caída y disolución de los regímenes del socialismo soviético; la hegemonía a nivel global que hacia fines del siglo XX adquirió el paradigma de la democracia liberal representativa; la dominancia del proyecto neoliberal; las celerísimas y radicales mutaciones en el modo de acumulación, producción y funcionamiento general del sistema capitalista mundial; la pérdida de centralidad de los Estados nacionales en dicho sistema; la

¹ Alvaro, D. (2020). Notas sobre la comunidad y lo común en Marx. *Revista de Filosofía*, 39, 151-164.

² Alvaro, D. (2022). Lo común: reflexiones en torno a un concepto equívoco. *TRANS/FORM/AÇÃO: Revista De Filosofía*, 43(4), 89-110.

emergencia de movimientos y causas sociales que excedieron la territorialidad doméstica; entre muchos otros.

Se trató de un resurgimiento complejo en tanto que, al tiempo que evidenciaba su autonomía como categoría analítica, revelaba una multiplicidad de acepciones asociadas (ni siquiera había acuerdo en si refería a un sustantivo o un adjetivo). Lo destacable quizás sea que justamente su equivocidad daba cuenta de la imposibilidad de partir de cualquier supuesto de “autoevidencia”; cuestión que encontraba fuerte sustento en su cercanía con el “sentido corriente”. Existía y existe una enorme tentación a echar mano a aquellos contenidos propios de ese espacio de la cotidianeidad, inmediatez y de las respuestas automáticas. Y debe decirse, ni el ámbito académico ni el de las actorías políticas y sociales que alimentaron su reciente discusión, lograron siempre sustraerse a este impulso. Desde aquí, el mejor punto de partida posiblemente sea asumir su carácter controversial y problemático. Esto, por supuesto, no tiene por qué devenir en un relativismo vacuo ni en una parálisis del esfuerzo en ciernes. En nuestro caso, no quita o resta fundamento al llamado que orientó este dossier: reflexionar en torno a lo común a partir del escenario abierto por la Covid-19. Porque si bien esa invocación contemporánea desborda al escenario pandémico, éste le otorga un cariz revelador. Básicamente porque bajo las condiciones de excepcionalidad que inaugura la pandemia, era esperable o podía esperarse que aquellas reflexiones y debates lograran alcanzar un nuevo piso o fase de depuración y clarificación. Desde este lugar, interesaba traer y hacer visible una reflexión sustantiva sobre la cuestión de lo común en relación a un conjunto de dinámicas que resultaron tensionadas al máximo durante la calamidad sanitaria. Dinámicas ligadas al trabajo, a las políticas laborales y sociales, y, en definitiva, a la satisfacción de las condiciones de producción y reproducción de la vida. Y no sólo esto sino, a sus efectos en términos de (des)integración social y procesamiento de las desigualdades imperantes. La pandemia de alguna manera permitió ver con prodigiosa claridad dos cuestiones profundamente anudadas en la discusión en torno a lo común. Por un lado, la sostenibilidad de la vida humana y, por el otro, la producción de lo social. En este nudo gordiano, los diferentes componentes de este

número de la Revista Argumentos no defraudaron y resultaron en notables aportes.

Además, este escenario histórico fijaba coordenadas para una discusión que corriera por carriles distintos a aquellos ligados al plano estrictamente teórico-normativo, los cuales suelen echar mano a definiciones esencialistas, que aluden a una distinción ontológica o de campos sociales pre-dados. El contexto que incitaba a la reflexión, sin decirlo, permitía alumbrar no sólo significaciones en danza en torno a lo común sino detenerse en los procesos de constitución de éstas y, con cierta lógica argumental, poner la mirada en esos procesos, lógicas o dinámicas constitutivas, introducía la disputa desde un lugar revelador: ¿Qué se juega en lo común, en su definición, en la delimitación de sus contenidos y fronteras? ¿Qué nos permite ver en términos sociales y políticos?

El dossier que hoy presentamos tiene la virtud de albergar distintos registros de dicha reflexión. Por un lado, se compone de una fructífera y extensa *conversación* entre académicas y académicos de distintas disciplinas del ámbito de las ciencias sociales. Allí participaron, además de estas coordinadoras, Roberto Follari (Universidad Nacional de Cuyo), Daniela Soldano (Universidad Nacional del Litoral) y Julián Rebón (Universidad de Buenos Aires). El primero haciendo hincapié en lo acontecido en el ámbito educativo, la segunda en las políticas sociales y sus dinámicas territoriales y el tercero en el ámbito de la economía popular, social y solidaria. Fue realizado en una primera instancia al calor de los acontecimientos, en septiembre de 2021 (en el marco de los llamados Diálogos del IIGG), cuando en Argentina aún estábamos bajo la prórroga de la emergencia pública en materia sanitaria³ a raíz de la pandemia y, por ende, aún bajo distinto tipo de restricciones. Es decir, en plena gestión de la Covid-19. Posteriormente, decidimos retomar aquella conversación hacia agosto de 2022. Un segundo

³ Apenas asumido el gobierno de Alberto Fernández el Congreso Nacional establece mediante la Ley N° 27.541 del 21 de diciembre de 2019 la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. En marzo de 2020, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus Covid-19, se amplía la emergencia pública en materia sanitaria establecida por aquella Ley por el plazo de un año a partir de la entrada en vigor del decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020. Posteriormente, se sigue prorrogando tal emergencia sanitaria en virtud de sucesivos decretos.

momento, uno que podría denominarse como de “postpandemia”; es decir, en pleno recorrido del periplo hacia aquello que ambigua y confusamente fue llamado “restablecimiento de la normalidad”. Equívoca expresión, sin duda, porque con ella se quería indicar el regreso a una situación previa a la pandemia. Por supuesto, nada más lejos de la realidad: nada puede volver a reestablecerse ni repetirse idénticamente en el mundo de las prácticas, interacciones e interpretaciones humanas.

Ahora bien, ese diálogo en su conjunto, es decir con ambos “momentos”, resulta un original registro donde la impronta de la oralidad es evidente y protagonista. Esto otorga gran fluidez a las argumentaciones y análisis allí expresados. También posee un efecto muy visible de coyuntura; se puede capturar en ese encendido intercambio la actualidad, el mero presente, la concurrencia entre la manifestación del objeto y la mirada analítica más inmediata. Todo esto, por supuesto, no lo vuelve más liviano ni superficial porque consiste, como podrá verse, en un debate anclado y fundamentado en los esfuerzos investigativos que estos expertos y expertas vienen desarrollando desde sus distintas líneas de trabajo.

5

En segundo lugar, el dossier está compuesto por un conjunto de *artículos científicos* inscritos en la convocatoria lanzada en marzo del presente año, los cuales siguieron las reglas de elaboración y escritura de este tipo de contribuciones y, rigurosamente, fueron sometidos al procedimiento de evaluación por pares ciegos. Esta es quizás la parte o sección más cercana a lo que habitual y ortodoxamente se entiende por dossier o número temático, sobre un asunto o cuestión claramente delimitada, en una publicación seriada indexada. En total se trata de siete artículos que más adelante retomaremos.

Finalmente, se encuentra un tercer registro. El de las *reseñas de libros* de cercana aparición que dan cuenta del nutrido y actualizado debate en torno a lo común. Demás está decir que en la convocatoria no se incluyó adrede este componente de reseñas ligadas al tópico en cuestión; sin embargo, se presentaron revelando el genuino interés que despertó el convite en la comunidad académica y en las y los lectores de la Revista. Se trata de dos sólidas críticas que, azarosamente dirían

algunos, abordan el tópico desde lugares distintos. En nuestro caso, discutiríamos férreamente ese supuesto azar ya que justamente señalan aquello aludido al inicio de esta introducción. Se trata de publicaciones que interpelan lo común tanto como problema teórico como asunto de orden práctico-político. En primer lugar, el libro de Érik Bordeleau, *¿Cómo salvar lo común del comunismo?* (Ediciones Bellaterra, 2017) comentado por Daniel Alvaro nos trae una portentosa, y a contracorriente, reflexión sobre lo común que busca distanciarse de las concepciones regidas por las categorías del trabajo y la producción, procurando pensar el “estar-en-común” bajo la idea de desobramiento e inoperancia. Una noción que se resiste a ser y hacer obra. Esto apertura modalidades de relación no comprendidas en una mirada programática de la vida, configurando otro comunismo: el de la “disposición a dejarse afectar por aquello que circula entre los seres”. Se trata de toda una apuesta política que busca resistir el presente de un modo alternativo: combinando pasividad y actividad, creatividad y lucha a fin de mantener la creencia en el mundo. En segundo término, la reseña realizada por Agustina Trajtemberg, Delfina Ferrari y Guadalupe López al libro *Por un futuro en común. Diálogos sobre economía cooperativa, popular, social y solidaria* (Huvaití Ediciones, 2022) da cuenta de una publicación ambiciosa en términos de sus objetivos. Anclada en la voz de las y los implicados/as en esta economía alternativa (referentes de las organizaciones, funcionarios/as públicos/as y académicos/as) al tiempo que reconoce la diversidad y heterogeneidad de experiencias del sector como una riqueza, busca -a través de ésta- hacer emerger un provenir compartido en términos sociales, productivos, políticos y sobre todo de demandas. Uno que pasa, entre otras cuestiones, por alcanzar una articulación virtuosa con el Estado y sus políticas.

En cuanto a la sección de artículos científicos, el primero titulado “**Entre los hilos de la comunalidad y lo común en México. Una exploración conceptual**” a cargo de **Laura Gómez García** propone una pertinente y rigurosa reflexión en torno de dos categorías analíticas que nacen al fragor de lugares y experiencias muy concretas de nuestra América Latina pero que sin duda adquieren potencia cuando se piensan los impactos de la pandemia: la comunalidad y lo comunitario

entendido como la producción de lo común. La contribución se ancla en territorio mexicano, aunque se conecta a lo acontecido en otros escenarios de la región como Colombia, Bolivia o Ecuador. Se trata de nociones de larga data, que se nutren tanto de prácticas y saberes atávicos como de procesos sociales en movimiento constante. Sus surgimientos como categorías analíticas provienen de un espacio académico profundamente conectado con las comunidades locales, así como, con la militancia política que encuentra en la organización y gestión de lo común mecanismos de resistencia a las lógicas del capital. En ambos casos se trata de conceptos que se nutren de su carácter vivencial, de experiencias de lucha, por tanto, se distancian de conceptos estáticos, fijos, clausurados o inmutables.

La comunalidad refiere a la vida cotidiana de la sierra mixe y zapoteca que se organiza desde un cuarteto de expresiones comunales: tierra/territorio, trabajo/tequio, autoridad/asamblea y fiesta. Éstas se manifiestan a lo largo del tiempo como persistencia de una herencia ancestral y permitieron y permiten hoy día la movilización en defensa de los recursos naturales revelando una cosmovisión que articula humanidad, naturaleza y comunidad. Por su parte, la producción de lo común o lo comunitario da cuenta de formas de vida no subsumidas plenamente a la lógica del capital. Alude a dinámicas que persisten en la construcción de relaciones sociales en las que se prioriza la generación y reconocimiento del valor ligado al uso y no al intercambio. Esta construcción de relaciones sociales se despliega en la responsabilidad y/o obligación de intervenir en asuntos generales bajo el reconocimiento de la necesidad del otro para el sostenimiento de la vida. Una vida que nunca se piensa en solitario, una que asume su codependencia y necesidad con el entorno social y natural. Ambas categorías son intrínsecamente relacionales.

Por ello dos aspectos son centrales para pensar la trama que da sentido a lo comunitario: lo productivo y lo político. Lo primero apunta a la generación y producción de condiciones para una vida digna y, por tanto, resulta centrada en el reconocimiento de los valores de uso. Articulado a ello, ese poner en primer lugar la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales para la vida asume un carácter o condición política o una *politicidad*, como refiere la autora. Requiere de

una organización y gestión de lo común, es decir, de una capacidad de producir y defender colectivamente esas condiciones de existencia. Así, en estrecha relación con el escenario productivo se da forma a uno político que refiere a múltiples formas de (auto)regulación de las actividades colectivas.

El segundo artículo, titulado **“Bienes comunes en humedales del delta del Río Paraná: familias isleñas junqueras en una frontera de exclusión”**, realizado por Diego Domínguez vuelve, bajo un enfoque distinto y revelador, sobre algunos de los puntos planteados en la contribución anterior. Se centra en lo que denomina recreación de los bienes comunes de la naturaleza en escenarios de intensa apropiación privada por parte de particulares y del Estado, como es el caso de las islas y humedales del Delta del Paraná en Argentina. Tomando distancia de aquella literatura que hace hincapié en la tragedia, descomposición o imposibilidad de los comunes, el artículo a través de una robusta investigación empírica (diacrónica y sincrónica y con triangulación metodológica) hecha luz sobre un caso (de total actualidad en nuestro país⁴) que habla de su regeneración. Una que supone una nueva relación entre sociedad y naturaleza en escenarios de pleno cercamiento y embestida capitalista sobre los ecosistemas. En escenarios que revelan la reactualización de aquella lógica de acumulación originaria que describía Marx.

8

El artículo para ello hace foco en una población isleña asociada a una economía pluriactiva escasamente estudiada (a diferencia de los productores frutihortícolas, pescadores artesanales, productores ganaderos o forestales, etc.), centrada en la recolección del junco, la cual agencia un modo de vida a partir de una territorialidad particular como forma intencionada de producir un espacio *propio*. Uno definido por una relación social que establece condiciones de acceso y uso. Diversos fenómenos fueron afectando este modo de existencia desde mitades del siglo XXI hasta nuestros días. Piénsese en los efectos del cambio climático, la forestación asociada a la industria celulósica-papelera, la ganadería empresarial, el

⁴ Al momento de la publicación del presente dossier se encuentra paralizado en el Congreso Nacional el tratamiento del proyecto de Ley de Humedales. Desde el año 2013 se han presentado diferentes propuestas legislativas sin lograr hasta la fecha su sanción definitiva. Esto debido, entre otras cuestiones, al portentoso lobby de múltiples intereses entre los que destacan los agroindustriales, inmobiliarios y de los Estados a nivel municipal, provincial y nacional.

denominado “desarrollo inmobiliario” con la modalidad de los “barrios cerrados” y la explotación turística a gran escala. Un combo a simple vista imposible de enfrentar. Sin embargo, se observa una “persistencia isleña”, dirá el autor (incluso durante la pandemia o que revelará su potencia revolucionaria -afirmaríamos nosotras- en lo peor de la pandemia). Un modo de existencia “celosa del control sobre su propio tiempo y propio estar en el espacio (...), reproduciendo el grupo doméstico mediante un conjunto amplio de actividades económicas (junco, pesca, caza) a través de un balance entre consumo y trabajo, de conocimientos capaces de dar respuesta a las adversidades, revalidándose en un ‘saber hacer’ gestado en la práctica y en la experiencia familiar y comunitaria local, donde la relación directa con el ambiente es central”. El modo de vida isleño resiste a pesar de todo a través de formas organizativas locales y estrategias cotidianas de las familias para reproducir formas comunitarias de acceso y uso a los bienes naturales tales como: cooperativas de trabajo, producción y comercialización, redes de comercio directo productor-consumidor, asambleas de vecinos y vecinas, asociaciones intermedias de ayuda mutua, centros culturales, declaraciones de territorios isleños de gestión comunitaria, etc. Nuevamente en el caso analizado, lo productivo y político resultan indisociables en esa constitución de lo común.

9

En tercer y cuarto lugar se presentan dos contribuciones que refieren a lo común en el contexto de la pandemia, pero centrándose en las transformaciones que vienen produciéndose en el mundo del trabajo y la producción en el sistema capitalista. Por un lado, el artículo **“La explotación indirecta de las plataformas de reparto: la captura de lo común y del tiempo de vida de sus trabajadores en la Ciudad de Buenos Aires”** a cargo de **Juan Bautista Ballestrin**, inscribe su reflexión en el marco del fenómeno de uberización. En tanto modelo productivo fundamentalmente de servicios, al tiempo que terceriza los medios de producción de valor (herramientas, a menudo dispositivos electrónicos con conexión a internet, planes de datos, medios de transporte, entre otros, son comprados, abonados y mantenidos por los propios trabajadores); impulsa la precarización del trabajo, dado que los empleados son contratados por tiempos reducidos, o no son contratados en absoluto, viéndose mermados sus derechos laborales básicos, su

capacidad de sindicalización y su previsibilidad laboral segura; y, finalmente, las empresas que encarnan este tipo de producción suelen organizarla por medio de algoritmos que automatizan la toma de decisiones, la asignación de tareas, la determinación del pago recibido por pieza laboral realizada, etc. La pandemia extendió esta modalidad a niveles impensados en el marco de las medidas de aislamiento y distanciamiento social. Para ello se centra en el proceso laboral de las plataformas de reparto que operan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su objetivo general es mostrar la captura de las empresas *Rappi* y *Pedidos Ya* de ciertos comportamientos, aptitudes, capacidades y tiempos de vida comunes de la fuerza de trabajo que en ellos labora.

Al igual que en otras actividades productivas, el capitalismo de plataforma involucra componentes inmateriales determinando el valor del producto final. Por ejemplo, cuando los empleados de locales de comida rápida sirven la cena o el almuerzo con una sonrisa. Así, afirma el autor, “uno de los factores destacables de una producción orientada según estos parámetros consiste en que el trabajador toma el modelo de su conducta de un fondo común, social, siendo la vida en sociedad la que configura los comportamientos y las capacidades de comunicarse, de involucrar y manipular afectos en las relaciones interpersonales, etc., de los cuales se sirve el capital para su funcionamiento”. Siguiendo a Hardt y Negri, el autor sostiene la necesidad de comprender la explotación laboral como una forma de expropiación de lo común. En el caso analizado distinguen tres tipos de comunes expropiados en las y los trabajadores de plataformas de reparto: servicial, comunicativo y cognitivo. Esta idea reveladora alude a lo común desde una mirada dialéctica. Ese común producido y luego expropiado deviene en la configuración de *otro* común, de *otra forma* de lo común. Esta idea confirma la imposibilidad de pensarlo desde un lugar normativo y/o esencializado. Existen, por tanto, distintas producciones de lo común con distintos resultados sociales, es decir construyen distintos modelos de sociedad. En este ciclo de un común producido, que es expropiado a la fuerza de trabajo y luego re-configurado se observa la potencia analítica de esa mirada que se ancla en lo relacional, histórico y material de lo común.

Asimismo, la contribución titulada **“Trabajo y cuidados en la economía popular: desigualdad, estrategias colectivas y disputas políticas en torno a lo común”**, de autoría de **Julieta Campana**, vuelve sobre la idea de la producción social de lo común desde un lugar diferente. Lo hace a partir de un estudio de caso que se concentra en las estrategias colectivas de trabajo y de cuidados de la economía popular en el contexto de pandemia. Específicamente, desde una de sus ramas, la textil. Unas estrategias que incluyen articulaciones con instituciones, actores y programas estatales las cuales dejarán ver no sólo la condición constructiva de lo común, sino también de lo público y privado. Es decir, descubrirán hasta qué punto esa clásica dicotomía es resultado también de un proceso de constitución y disputa ya que se halla igualmente vinculada a la producción de lo social. La investigación se centra en dos estrategias del campo de la economía popular: los Centros Productivos de Indumentaria e Integración Comunitaria, más conocidos como “polos textiles”, y los Centros Infantiles de Recreación y Aprendizaje (CIRA).

En ambos casos la pandemia generó transformaciones importantes, debieron redefinirse y adaptarse al nuevo contexto y a las necesidades que surgieron. En tanto los polos textiles volvieron prontamente a la actividad (costurando incluso productos necesarios para hacer frente a la emergencia como los kits sanitarios), los CIRA no pudieron funcionar raíz de los protocolos establecidos. Así, en tanto los espacios de producción textil siguieron operando, los espacios de cuidado que habían logrado institucionalización y separación con el espacio de la domesticidad no pudieron activarse. Estos terminaron en un proceso de re-familiarización de las estrategias de cuidado que recayó nuevamente en las mujeres. Las cuales no podían dejar de laborar tampoco en el ámbito de la costura, redoblando así sus cargas. De esta forma, se reveló el carácter problemático de ese común producido. Cuando lo común se equivale a comunidad esto no supone necesariamente anulación de las desigualdades y jerarquías. Así las preguntas en torno a quiénes la integran y cómo se reparten las obligaciones resulta vital. También a sus efectos en términos de escala y en este sentido de su potencia integradora: ¿qué sucede cuando la comunidad se circunscribe a las y los trabajadores textiles de la economía popular?, ¿qué común produce?, ¿la institucionalidad ligada a esa

comunidad produce un común distinto a la de lo público estatal? Interrogantes que deja planteada la contribución y que nos invitan a seguir indagando en esta línea.

La quinta y sexta contribución hacen eje en el campo educativo. Un ámbito que resultó un prisma clave para capturar en qué medida la pandemia fue catalizadora de dinámicas desigualadoras y desintegradoras preexistentes. El artículo **“Tratame bien. La (re)construcción de lo común y lo público estatal en clave singularizada”** de autoría de **Pablo Di Leo y Ana Arias** se pregunta por las características y sentidos que asume la vida en común en instituciones educativas del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina que propician el acceso y el ejercicio de derechos de las y los jóvenes. La pesquisa da cuenta de la configuración de dos grandes gramáticas que en torno lo común se despliegan desde las instituciones analizadas. Una ligada a la politización del trato personal y otra a la (re)creación y defensa de lo común singularizado. En la primera, la experiencia de maltratos desde el mundo adulto de las instituciones deviene en demandas de reconocimiento en dichos ámbitos. Como el trato personal debe ser puesto bajo alguna luz pública (publicación) se politiza. Esto lleva a construir sentidos y valoraciones de lo institucional y lo público de formas singularizadas al tiempo que sus percepciones y demandas en torno a las (des)igualdades se articulan a demandas por su reconocimiento como individuos iguales. Ingresar y participar en este común involucra elementos de trato personal.

El segundo, da cuenta de cómo estas experiencias institucionales en el ámbito educativo, especialmente en sectores populares (que incluyen momentos, asuntos y espacios en los que se puede debatir, reflexionar, planificar y concretar), fueron claves para transformar colectivamente sus realidades. Narradas como acontecimientos biográficos significativos dan cuenta de vivencias que colaboraron para “encontrarse consigo mismos, redefinir sus marcos referenciales -sus valores, sus proyectos, los que vale la pena vivir y hacer-” y modificar su estar en el mundo. Desde este lugar, ambas gramáticas funcionan como condiciones de posibilidad para asegurar el acceso y ejercicio de derechos de las y los jóvenes. Ahora bien, esto no se presenta sin tensión. Las demandas de singularización exigen adecuaciones que suelen poner en jaque los funcionamientos institucionales sin

embargo resultan prerequisite para el acceso, ejercicio y ampliación de derechos y protecciones en nuestra sociedad.

La contribución de **Julieta Armella; Florencia Etcheto y Silvia Grinberg** titulado **“De la ciudad muda a la necesidad de otros: sobre nuevas formas de lo común en la escuela”**, parte de una cita de Ítalo Calvino, una en la que se apoya para su despliegue argumental y que da cuenta, frente a cualquier naturalización de lo social, no sólo la necesidad de su incesante producción sino la inerradicable dificultad para llevarlo a cabo en el marco de las diferencias y desigualdades que nos separan. La pandemia de Covid-19, como nunca antes, reveló aquel “infierno de los vivos: el (...) que habitamos todos los días, el que formamos estando juntos”. El shock y la interrupción producidos por las medidas de aislamiento pusieron el foco en la escuela en términos de su capacidad para producir y reconstruir los vínculos que quedaron suspendidos. ¿Qué común se produce sin la presencialidad? Basado en los resultados de investigación generados entre 2020-2021 el artículo se centra en el material de producciones artísticas de estudiantes y docentes de escuelas secundarias de gestión estatal de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Hacer eje en la escuela no es baladí teniendo en cuenta el papel de esta institución en la producción de lo común. Desde este lugar se parte de lo común no como un *a priori*, sino, como dicen las autoras, como una potencia, como una realización que puede devenir en distintos resultados. Un devenir donde la escuela aparece buscando modos de estar juntos, de concretar esa convivencia, ensayando formas de encuentro en las delgadas líneas de una virtualidad que se impuso. Las y los estudiantes, las y los profesores van narrando en esta contribución tanto aquello que quedó suspendido como aquello que se pudo reconstruir. Así, aparece la preocupación ante el silencio, la figura de una ciudad silente, el reconocimiento de lo necesario que es el otro y la búsqueda de modos de vivir juntos.

Finalmente, cierra esta segunda sección del dossier el artículo a cargo de **Belén Carballo, Silvina Montilla, Sebastián Orellana, Verónica Veloso, Sandra Castro, Gabriela Florit, Gabriel Goldraj y Vilma Tripodoro** que lleva por título **“Lo ideal, lo posible, lo real y lo común de la comunicación durante la pandemia de COVID-19: percepciones de los equipos de salud”**. Se trata de

otro valioso aporte a la reflexión planteada. Una que alude a un momento tremendamente vital de la existencia humana: la muerte. La pregunta es cómo se la transita en pandemia, y aunque parezca un oxímoron, cómo se vive la muerte. Una vivencia que, en el caso de los seres humanos, nunca es estrictamente individual.

Inscrita en una investigación colaborativa internacional, la pesquisa sobre la que recalca el artículo da cuenta de un fortísimo trabajo de campo realizado en diversos hospitales públicos y privados de la Argentina, en donde se indagaron las percepciones del “cuidado de fin de vida” y de “duelo”, según familiares de personas fallecidas y profesionales que estuvieron involucrados en su tratamiento. Los protocolos para contener los contagios supusieron vivencias de aislamiento y soledad que influyeron en los procesos de comunicación entre enfermos, sus familiares y los equipos de salud. Las formas de comunicación tuvieron que readaptarse y la tecnología fue una herramienta protagonista para posibilitar que se comuniquen el paciente y los/as profesionales de la salud con la familia. Desde este lugar, la indagación se interroga sobre cuáles fueron los aspectos constitutivos de lo ideal, lo real, lo posible y lo común en la comunicación en el final de vida durante la pandemia. Así se pudo capturar desde lo ideal de protocolos asistenciales (acompañamiento-despedida), a lo posible (nuevos tipos de comunicación), arribando a lo real (restricciones, aislamiento y protección), y a lo común (en los modos de organización) del acompañamiento en últimos días y duelo. Un común de los modelos organizativos que fue cambiando en relación con la comunicación, la incertidumbre y el desgaste de los/as profesionales de la salud cuestionando las distintas formas y estrategias de comunicación institucional y poniendo en evidencia el impacto en pacientes y familiares. Nuevamente, como en los restantes artículos, apareció aquí ese carácter producido de lo común.

En definitiva, y a modo de conclusión, el dossier en su conjunto, mirado de manera integral, da cuenta de importantes recurrencias. La primera y con enorme potencia analítica es concebir que lo común es la forma específica que adquiere el vínculo social en cada momento histórico. Preguntar por lo común es interrogarnos sobre qué tipo de tejido social estamos construyendo. El comunismo propuso una forma de lo común, la sociedad neoliberal otra. Esto le otorga un carácter problemático,

especialmente para aquellas disciplinas que se interesan en su indagación, pues en su configuración nada puede darse por sentado. Por otra parte, el dossier nos trajo discusiones ancladas en territorios y alimentadas por procesos históricos concretos. Esto también refuerza la mirada constructivista sobre lo común, más que aquella de orden normativo. Tales debates han revelado una fuerte perspectiva o impronta de nuestra región, algo digno de destacar en el ámbito de las ciencias sociales, signadas aún por conocimientos y epistemologías escasamente descolonizadas. Esto es, una reflexión preocupada por dar respuesta a problemáticas *en y desde* territorios latinoamericanos. A su vez, un común “producido” que ya no es o no puede ser pensado independientemente de la relación con la naturaleza. Las problemáticas y respuestas que hemos visto aparecer, expresan una sensible reacción al tema ecológico. Muchas veces no desde un lugar completamente novedoso, sino de actualizada recuperación de saberes ancestrales. Se trata en definitiva de repensar las convivencias sociales, e incluso más allá de esto; es decir, con todo aquello que hace posible la vida. Tampoco puede ser pensado *a priori* en clave local o nacional. Muchas veces exige su escalamiento y en otras no. Las escalas están en plena disputa en torno a lo común. Suponerlo ligado a lo local también puede ser discutible, como bien señala Soldano en la sección de *Conversaciones*. Hemos visto cómo el capitalismo y los modos de vida a él asociados generan inconvenientes en clave global, por ende, parte de las salidas deberán ser en idéntico nivel. Lo pudimos ver en los artículos que dan cuenta de las transformaciones del mundo del trabajo y, en definitiva, del funcionamiento del capitalismo. Otra cuestión dirimente: lo común es inescindible de lo material, de lo productivo. También de aquello que se inscribe en el espacio de lo simbólico, de lo político-cultural. Las cercanías o distancias que desde allí se engendran, los modos que asumen son claves en el tipo de común producido. Finalmente, lo común abre el ciclo y lo cierra: vida, convivencia y muerte. También a su vez en múltiples escalas, incluida la global. Existe una convergencia de lo inevitablemente común (la muerte) cuando no se respetan los ciclos, cuando hay desincronización (escisiones) de lo socio productivo con lo ecológico. Esto parece una verdad patente si se toman en cuenta los resultados recientes del Índice de

Desarrollo Humano⁵: hay una aceleración de la convergencia a la muerte. Insistentemente se habla de la excepcionalidad de la pandemia, empero lejos de ser única y extraordinaria, puede volverse regular en el marco de las mudanzas de nuestro vínculo con la naturaleza y los efectos del cambio climático.

⁵ Esto se agrava en la región: sufrió casi el 27% del total de muertes por COVID-19 teniendo sólo el 8,4% de la población mundial, registró la mayor caída de esperanza de vida debido a la pandemia a nivel global y desplazó la atención a otras enfermedades generando una acumulación de condiciones no atendidas. Véase CEPAL (2022). Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad. Santiago de Chile: CEPAL.